PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Núm.º 65.



Director: Don Antonio Rosselló Gómez. Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gibert. Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO: Redacción:

De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21. Administración:

De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20. ଜ୍ଞାନ ନ୍ଦ୍ର ନ୍ଦ୍ର

Loqueinteresa

Como anillo al dedo le ha venido al Gobierno la catástrofe de Torre Montalvo, en tales términos, que sobre el inmenso montón de herrajes, maderas, vísceras humanas en plena descomposición y desgarre, se establece en los actuales momentos la base ó el cimiento más firme de la existencia ministerial.

Sin este terrible accidente ferroviario, á estas horas el Gobierno estaría bajo la pesadumbre inmensa de las invectivas parlamentarias, y el debate sobre contestación al Mensaje habría sido una especie de nutrido fuego de tiro rápido en que los consejeros responsables habrían, quizás, quedado fuera de combate.

Pero no hay que lamentar ninguna desventura política. El Gobierno sigue en pie; los conflictos del orden político muy atenua-

Acaso el malestar interior que en el seno del Gobierno evidencian las manifestaciones de sus amigos íntimos, determinará una hecatombe política en plazo no lejano, una especie de ruptura de puente entre los elementos que colaboran tan desdichadamente á la obra del partido gobernante, pero mientras tanto, un día es un día, y quien dice día, dice nómina, que es lo importante y lo que hay que devengar y cobrar.

Parece que el disgusto crece entre esos elementos ministeriales ante la persuasión de que no to-

dos disfrutan de las ventajas; ó sea de las gangas del poder, porque resulta que unos fuman y otros escupen; unos miran y otros palpan; y lo que se quiere es que todos gocen de lo que es de la familia.

Buena es la moralidad administrativa va y la rectitud política, pero también es bueno que á todos alcance la gracia del Señor, que para el caso presente es el usufructo y dominio de la vaca ministerial.

Los que blasonan de conocer las interioridades de la situación, afirman que habrá crisis no tardando mucho, tanto para solucionar diversos problemas interiores, como para que alternen en el presupuesto todos los factores que constituyen el partido; y si eso se sostiene y lleva adelante, tal vez se confirme en cuanto se pase la esponja sobre la catástrofe de Torre Montalvo, que ya jiede.

# Nuevo error municipal

¿Y qué pasó?

Pués que, así cómo en el cálculo de los gastos que originaría la reforma de la cuesta del Teatro, hubo un error de cerca del 100 por 100, en el de transformación y restauración del vestuario de la Banda de tambores, sólo se ha padecido el de poco más de un 30 por 100.

La aminoración de error es de importancia y nos hace concebir la halagüeña esperanza, de que, andando el tiempo, y siguiendo en descenso, llegará nuestro Ayuntamiento, á alcanzar la pericia que en cualquiera casa de buen gobierno, tiene la metódica madre de familia: siempre es un progreso que hay que alabar, y del que nos felicitamos.

Verdaderamente, no se pueden pedir peras al olmo, yá que, ampliando lo dicho por el Sr. Garcia de que con unos buenos concejales sale un conjunto malo, podemos añadir que es raro no salga

Más que los hechos apuntados, es lamentable que en la sesión en que se ha hecho el descubrimiento, nuestro Alcalde, olvidándose del respeto y consideración que se debe á todos y cada uno de los ediles en particular y al Consistorio en general, contestara y recriminara al Sr. Pomar en formas duras y palabras por demás violentas y descompuestas.

Recibido del Sr. Garcia el palmetazo á que por tal motivo se hizo acreedor, no halló para esculparse, mejor razón

que la de exponer que aquellas eran peculiares á su modo de ser.

No era bastante por lo visto, en el senor Planas, la carencia de dotes ó voluntad para impedir ó reprimir en su caso los abusos é informalidades que vienen denunciándose.

Era preciso, que confesara paladinamente estar desprovisto de las formas corteces que hay derecho á exigir á las personas cultas y que ocupan tan elevado puesto, y cuya ausencia les pone al nivel de las que en sus discusiones suele emplear la gente más atrasada.

A confesión de parte, revelación de

prueba Saquen de ello, los ediles, las consecuencias que quieran; nosotros, y el público con nosotros, hemos formado yá concepto, y deducido que no ha descendidoto tan el nivel de la Alcaldia,para no desear que la abandone quién con tan poco acierto la desempeña.

# Nuevo discurso del Sr. Rosselló

Nuestro distinguido amigo el diputado del partido liberal Mallorquín don Alejandro Rosselló ha pronunciado de nuevo un discurso sobre la interesante materia de abanderamiento de buques, que tanto afecta á esta isla.

A continuación insertamos las palabras del Sr. Rosselló y la contestación del Ministro de Hacienda:

El ministro de Hacienda..

También el Sr. Rosselló se sirvió hacerme una pregunta relativa al abanderamiento de buques. Según dijo S. S., hay buques tripulados y pertenecientes á españoles que han recibido abanderamiento en otros paises; en el de Uruguay, me parece que fué el que S. S. citó. Como el Sr. Rossellló no concretó ningún caso particular, es difícil, para mí, expresar si ese caso merece ó no algún correctivo, y sólo, en general puedo decir, que esta, es una cuestión de suyo delicada y compleja, impuesto un derecho de 25 pesetas por tonelada; y por otra parte, inspirándose siempre en este espíritu, nuestras leyes, á semejanza de lo que ocurre en otros países, también quieren asegurar la construcción de embarcaciones en España, para que no haya que pagar este tributo al extranjero, y tienen señalada una prima de construcción por tonelada de arqueo, además de la devolución de los derechos correspondientes.

por tanto, no habiendo hecho el señor Rosselló otras preguntas, sino las relativas al trato que pueden recibir nuestros buques, no tengo que contestar otra

cosa, sino que, estas son las disposiciones que rigen en España.

El Sr. Rosselló: El Sr. Ministro de Hacienda no ha dado á la pregunta que tuve el honor de dirigirle la importancia que merece, porque se ha concretado á contestarme cuál es la legislación vigente en España en materia de abanderamiento de buques. No es esto lo que preguntaba el Diputado que tiene el honor de dirigirse á la Cámara. Mi pregunta se refería á algo de mayor transcendencia.

Yo preguntaba al Sr. Ministro de Hacienda si había visto el incremento que iba tomando el abanderamiento de los buques españoles con bandera extranjera, y si había adoptado alguna medida para evitar este mal, que habría de producir la decadencia de nuestra marina mercanto. El Sr. Ministro, por toda contestación, ha tenido la bondad de decirme que los buques de acero ó de hierro pagan tantas pesetas por tonelada, que se hallan establecidas primas á la construcción, y que ésta es materia muy delicada.

Precisamente porque es materia muy delicada; y por no haber presentado el Sr. Ministro de Hacienda ninguna reforma de aranceles ni adoptado niuguna resolución para obviar estos inconvenientes y un mal de tamaña gravedad, es por lo que formulé mi pregunta.

El Sr. Ministro de Hacienda me pide

que cite casos concretos. Pues casos concretos. En Palma de Mallorca hay de 8 á 10.000 toneladas españolas que figuran con bandera del Uruguay; en Bilbao ocurre lo propio; periódicos de tanta circulación como el Diario Universal, El Imparcial y otros, se han ocupado de este asunto; y en Cartagena hay también buques españoles que enarbolan el pabellón uruguayo. Como es un hecho público, y hasta se da el caso de que la Compañía armadora de esos buques ha recurrido al Sr. Ministro de Hacienda con una exposición, cáusame verdadera sorpresa que el Sr. Ministro de Hacienda desee dates concretes respecto á un mal que va adquiriendo proporciones verdadera-

mente alarmantes. El mal es conocido, y evidentemente arranca de que los derechos que se exijen á la introducción de buques del extranjero son excesivos, cuando las demás naciones tienen un tipo módico.

La elevación de nuestro arancel perjudica grandemente la industria de la navegación.

El Sr. Ministro de Hacienda deseaba datos concretos para saber si procedía

imponer algún correctivo. De lo que se trata, Sr. Ministro, no es | pletamente distin as. Si el gobierno ó la Esto es lo que se viene haciendo, y, de imooner correctivos, sino de buscar Cámara, creen que la construcción de remedio ; porque, ¿qué correctivo va á | buques de España necesita más amparo imponer S. S. á los navieros que, no pudiendo soportar las cargas de nuestro arancel, se acogen, para poder dedicarse

á su industria, á un pabellón extranjero? Mal hecho estará, si quiere S. S.; pero cuando se trata de estas cosas, lo que hay que buscar es el remedio, no imponer correctivos que no tienen aplicación en la realidad.

Por el abanderamiento en el Uruguay pagan los dueños de los buques de 500 á 1.000 pesetas; en Italia costaria el de un buque de unas 1.000 toneladas, unas seis mil pesetas; en Francia unas 4.500; y en España 25.000 pesetas, que suelen llegar hasta 40.000 incluyendo los demás derechos.

La consecuencia es que se van apartando de nuestra bandera los buques españoles para ampararse del pabellón extranjero.

Esto, no sólo trae perjuicios bajo el punto de vista mercantil, sino que puede producir verdaderas complicaciones, porque, como dije al formular la pregunta, los buques están considerados como parte integrante del territorio nacional, en los cuales se vice con arreglo á nuestras leyes y conserva el Estado jurisdicción. Por consiguiente, cualquier día, con buques de España y con tripulaciones españolas puede surgir un conflicto internacional.

No debe olvidarse que si bien el pabellón que izan hoy estos buques es el de la República del Uruguay, pudiera muy bien suceder que el día de mañana izaran el pabellón de otra nación, que pudiera crearnos dificultades, y me parece que esto, que hace tiempo viene tratando la prensa, y sobre lo cual viene llamando la atención todo el mundo, obligaba al Gobierno á preocuparse seriamente del asunto, para ver si había llegado el caso de reformar los aranceles y hacer posible que estos barcos, que hoy están en una situacióna normal, á fin de evitar que en lo sucesivo sufran perjuicio alguno por este concepto. (El señor Presidente agita la campanilla.)

Voy á farmular una nueva pregunta, puesto que no se me ha contestado á la anterior, y estoy dando los antecedentes mas concretos que pueden facilitar sobre una cuestión de tanta trascendencia y gravedad.

El Sr. Presidente; Yo he tocado la campanilla para rogar que haya silencio.

El Sr. Rosselló: Yo le agradezco mucho á S. S. que se haya penetrado en la importancia del asunto, y que tenga la bondad, de ampararme en mi derecho por breves momentos, puesto que no voy á abusar mucho de la benevolencia de la Cámara.

La cuestión arancelaria respecto á la introducción de buques, no tiene relación, Sr. Ministro, con la de primas á la construcción, porque son cosas comdel que hoy tiene, conviene que se le conceda de una manera directa, y as sabrán los contribuyentes qué es lo quí

= 256 =

cha. Basta de bromas y levántate, porque si no, te amarraré las manos y me seguirás á la fuerza; ¿has comprendido? Mucho cuidado no te haga conocer la fuerza de mis puños.

-¿A mí?-preguntó irónicamente el preso.

—A tí: ¿Por qué no?

-¡Tú, Iefim Grilo! ¿serías capaz de pegarle á Vitia Tutchkoff? -¡Ah, miserable!-exclamó el guarda

bosque admirado,—¿qué mosca te pica? ¿por qué te dedicas á representar comedias? ¡Vámos! -Basta ya, Iefimuchka: ha llegado el

momento de que me reconozcas,—dijo el preso con sonrisa tranquila, y levantándose, añadió:—Felices días: te saludo. Iefimuchka retrocedió des pasos sin

tomar la mano que el prese le tendía: examinó con suma atención el semblante del hombre que tenía ante sí: De pronto sus labios empezaron á temblar y todo su rostro se contrajo.

-Victor Alexandrovitch!... pero ¿es

6s verdad que sois?...

-Si quieres, puedo enseñarte mi pasaporte; pero es mejor que te recuerde el pasado. Vamos, ;te acuerdas de cuando caiste en un pozo de lobo cerca del bos= 257 =

que de los pinos en Rameneski? ¿Y cuando yo trepé á un árbol y me colgué cabeza abajo de una rama? ¿y cómo le robamos una vez la crema á la vieja lechera Petrovna, aquélla que nos contaba

historias? Iefimuchka se sentó en tierra pesadamente y se cogió la cabeza con las ma-

· nos. —¿Me vas creyendo?—le preguntó el prese tomando asiento á su lado, mirándole fijamente los ojos y colocando una mano en su hombro. Iefimuchka guardaba silencio.

Había oscurecido: en derredor del bosque flotaban rumores vagos, y lejos, en la profundidad de los árboles, un ave nocturna empezaba á gemir. Por el espacio, caprichosa nube cruzaba con movimiento apenas perceptible.

—Dí, Iefim ¿te ha disgustado el encuentro ó te regocija demasiado? ¡Ah! tú, tú tienes alma de santo. Tú eres tal como eras! jun niño! Iefim... Pero habla: dí algo, querido monstruo.

Iefimuchka se sonó con fuerza la nariz en el faldón de su caftán. —Vamos, hermanito,—dijo el prisionero moviendo la cabeza con aire de reconvención.—¿Qué haces? No tengas

vergüenza: pronto tendrás cincuenta

= 260 =

Después sobrevino la raina, llovieron sobre mí las deudas, y me metí en una historia sucia... Ha habido de todo en mi vída, pero todo eso queda ahora dedetrás de mi.

El preso castañeteó los dedos y se echó á reir.

—Ahora ya no soy un señor... pasó ese tiempo. ¡Qué vida más alegre vamos á pasar juntos! ¿no es verdad? Responde, hombre.

-¿Y qué queréis que os responda?dijo Iefimuchka con voz entrecortada.— Que estoy avergonzado, y nada más. Hace un momento que os he dicho diferentes cosas... palabras inconvenientes, y de un modo general... Yo yo soy más que un mujik. Pues bien: vamos á pasar la noche aquí como queríais... voy á encender fuego.

—Sí; hazlo.

El preso se tendió de espaldas en la hierba, y el centurión desapareció en el bosque de donde regresó en breve con un haz de leña. Algunos minutos más tarde el fuego ardía.

Los viejos camaradas miraban la ll ma con aire pensativo, el uno enfrente del otro y fumando alternativamente en la misma pipa.

= 253 =

bien? Puesto que vagamundeas, es q nada te pertenezca; no tiene en la tierra ni techo, ni parientes, y quién sabe si tendrás algún gran pecado sobre tu conciencia! En una palabra: eres un desgraciado.

—¡Es verdad!—dijo el preso. Ambos callaron de nuevo. Ya se ha-

bía puesto el sol y la sombra se iba haciendo más densa: el olor de la tierra mojada, de las flores y del musgo se iba concentrando en la atmósfera... Los dos hombres permanecían sentados largo rato sin hablar.

-Bien se está aqui; pero no hay más remedio que seguir el camino. Nos quedan que andar aún unas catorce verstas. Vamos, padre; levántate.

-Estémonos aquí un rato más, -dijo «el padre».

—Bien quisiera yo, pues me gusta hallarme de noche junto al bosque, ¿pero á qué hora vamos á llegar á la casa del baile? Me refiirá si llegamos tarde.

-No importa: no renirá.

-¿Posees algún filtro que le calme? -preguntó sonriendo el centurión.

—Tengo uno.

—Eso quisieras tú. -¿Y por qué no le he de tener?

dan para levantar y sostener esa industria de la construcción con la de la navegación, porque son dos industrias completamente distintas. Puede tener mucho desarrollo la industria de la navegación, sin que tenga gran importancia la construcción. Por lo pronto, á España le interesa tener una gran marina mercante, porque, con seguridad, el día en que ésta llegue á tener un gran desarrollo, la industria de construcción be buques alcanzará tambien un gran desenvolvimiento.

En esta situación yo pido para la marina mercante, no ya el apoyo de las primas que se conceden en los demás paises, hasta el extremo de que en Francia se concede 1'50 francos por tonelada. y por cada 1.000 millas de recorrido, á los buques de construcción nacional, concediéndose sólo 0'75 cuando se trate de buques de construcción extranjera; yo pido que, por de pronto, se libre á los buques de construcción extranjera que se quiera abanderar en España de los excesivos derechos arancelarios vigentes, á fin de que sea posible izar nuestro pabellón sobre esos barcos, cuyo tonelaje en junto tal vez exceda de 30.000 toneladas, y que esperan una

entrar en la matrícula española. Decía el ot o día, y repito hoy, que el Gobierno debió preocuparse de esto antes de aconsejar à S. M. el Rey que fuera a Cartagena, porque habría sido para él un gran consuelo ver cómo sobre esos pedazos del territorio nacional que que fiotan sobre las aguas de Cartagena se enarbolaba el pabellón, nacional en vez del pabellón que hoy izan de la República Oriental del Uruguay.

especie de indulto ó de amnistía para

Por esta razón insisto en este asunto y pregunto al Sr. Ministro de Hacienda si está dispuesto á proponer una modificación de los aranceles que permita que el abanderamiento de los buques en España no se haga en peores condiciones y en más difíciles circunstancias de lo que se hace en otras nacianes, y que facilite medios para que todos esos buques que hoy están alejados de nuestro pabellón, siendo en realidad españoles, puedan entrar en nuestra matrícula.

El Sr. Ministro de Hacienda: (Rodríguez Sampedro): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Ministro de Hacienda: (Rodríguez Sampedro): Al contestar á la pregunta del Sr. Rosselló' ya tuve el honor de exponer que, dado los términos poco precisos en que S. S. se había servido formularla, yo no podía entrar en grandes desenvolvimientos, y habría de tener mi contestación algo de vaguedad y de generalidad, el cual no excluía que el Sr. Rosselló expresase cuanto tuviera por conveniente, para que yo, después de oir á S. S., pudiera dar á mi contestación toda la precisión que yo deseo, tratándose de la pregunta que me habia

dirigidido el Sr. Rosselló, como de

cualquiera otra que pudiera dirigirme otro Sr. Diputado.

Pero al contestar esta pregunta yo no podía menos de hacer notar la vaguedad de la observación de S.S., cuya vaguedad subsiste, á pesar de las mayores explicaciones y desenvolvimientos que el Sr. Rosselló le ha dado ahora, pues yo no sé todavía, sin duda por falta de comprensión de mi parte, si S. S. trata de buques españoles que se abanderan en otros países, ó de buques construídos en el extranjero que, no siendo todavía españoles, no se abanderan en España. Me basta hacer esta anunciación para determinar la diversidad de problemas

que una y otra cosa representa. Es muy fácil decir, Sres. Diputados, buques, tripulaciones de propiedad española, están navegando bajo un pabellón extranjero. Pero, ¿por qué? Esto es lo que se habría deaveriguar. Por esto, yo dije que era indispensable que el señor Rosselló determinase bien el caso á que quería referirse, puesto que si se trata de una embarcación verdaderamente española, que pertenezca ya á nuestro país, y que sus propietarios quieran hacerla cambiar de bandera, renunciando el privilegio que tiene la bandera nacional de la casi exclusiva en la navegación de cabotaje, el asunto es muy diverso, y tiene que examinarse bajo muy diferente aspecto que si se trata de un buque construído en el extranjero, cuyos propietarios no quieran abanderarle en España, esto es, de un buque que no ha sido nunca español" y cuyos dueños eligen el país de su preferencia para nacionalizarle y aban lerarle en él.

Son, pues, dos cuestiones enteramente distintas, y, sin embargo, el Sr. Rosselló me parece que las ha confundido, y no ha dado en todo caso razones de si se trata del primero de estos aspectos ó si se trata del segundo. Si se trata del primero, yo tendría que decir; como Ministro de Hacienda, que nada tengo que ver en eso, porque eso no se rige por las leyes de Hacienda, al menos por las leyes que se aplican para lo que propiamente se llama abanderamiento de buques en nuestro país, no abandera: miento de buques en el extranjero; y si se trata del segundo de dichos aspectos, entonces ya la cuestión tiene muchisima mayor gravedad de la que ha tenido á bien indicar el Sr. Rosselló.

El Sr. Rosselló, de una parte, dice que él desea que la marina mercante en España crezca todo lo posible, que tenga el mayor número de toneladas de tráfico; y que, al efecto, él no se opone ni tiene nada que decir en contra del fomento que se preste á la construcción de buques nacionales, para que esta marina sea verdaderamente nacional, y que los rendimientos de ella, así como los fletes que se perciban, no vayan á ser fletes que se paguen en el extrangero, aunque teniendo los buques la bandera nacional, algo de eso sucede; pero decir de un lado, que se quiere el desarrollo de las construcciones marítimas de la marina nacional, y al propio tiempo pugnar porque el derecho protector de las construcciones, como el derecho protector de cualquier producción nacional, no está asegurado por el arancel, podrá ser bueno ó malo, pero seguramente es contradecirse.

El problema que hay que plantear aquí es el de si se quiere ó no se quiere marina mercante nacional, hecha en España para el desarrollo del trabajo y el de la riqueza del país, y este problema, sabe perfectamente el Sr. Rosselló, como lo saben todos los Sres. Diputados, que existe en todos los países. En contraposición a lo que ha manifestado S.S. respecto de los derechos que se cobran en España, suponiendo que nuestro arancel es más elevado que el de otros, países, yo le diré que el arancel francés, por ejemplo, es mucho más elevado que el nuestro para ese fin de la importación de los buques extranjeros, por más que allí, como en Italia, existen las primas de construcción para el casco del buque y para la máquina, y después las primas de navegación que son todavía estímulos mayores para el desarrollo del trabajo nacional, en el sentido de la construcción de la marina, también nacional. De

suerte que no está en la exactitud el presentar á nuestra legislación, en distinta forma de todas ó cualquiera de las legislaciones extranjeras que pudiéramos tomar en cuenta.

Mas, sea de ello lo que quiera, yo podré decir á S. S. que, siendo como este es un problema verdaderamente importante, transcendental para nuestra riqueza bajo muchos aspectos, está lejos de encontrarse descuidado por parte del Gobierno de S. M. Estetiene en preparación no una simple modificación arancelaria, como ha indicado el Sr. Rosselló sino una modificación en todo lo que se refiere á la legislación de la marina mercante; y para lo que toca á esto ha de tener en cuenta los tres elementos: la prima de construcción, la prima de navegación, y en relación con eso, porque no se puede mirar aisladamente, el decreto de arancel respecto á las embarcaciones extranjeras. Desde este punto de vista, yo puedo asegurar al Sr. Rosselió que el Gobierno se preocupa de esta cuestión, pero que no puede mirarla, como S. S. la ha mirado, en un solo de sus aspectos, muy principal pero no el más importante que es el del derecho arancelario que pueden pagar, no los buques nacionales, sino los buques extranjeros que pueden nacionalizarse en España.

El Sr. Roselló: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Roselló: La Cámara está impaciente, porque tiene que tratar otros asuntos que son de urgencia y oportunidad, y yo desearía que el señor Presidente me reservase la palabra para mañana, y asi, el Sr. Ministro de Hacienda tendrá tiempo para enterarse de que mi pregunta es clara y concreta, y comprenderá que este distingio que ha hecho, aunque es muy habilidoso, no hace honor al claro talento de S. S., que me complazco en reconocer, ni á la experiencia que tiene acreditada.

Previa la venia del Sr. Presidente, el Sr. Ministro de la Guerra ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas permanente del Ejército durante el año actual, anunciándose que dicho proyecto pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión.

# Nuestras Correspondencias

Sr. Director de El LIBERAL.

Madrid 1 Julio 1903.

Mi querido Director: con una temperatura verdaderamente estival, hemos entrado en el mes de Julio, en el cual si no mienten los termómetros disfrutaremos de excelentes días y mejores noches, causa que obliga á que hasta las Córtes aparezcan vestidas de verano.

Ayer tuvimos el gusto de oír en la Cámara popular al dignísimo representante en el Congreso por esa isla D. Alejandro Rosselló, el cual con frase breve y concisa, enumerando hechos fiel traducción de ideas y concretando relaciones que reflejaban un espíritu imparcial, pronunció un hermoso discurso sobre abanderamiento de buques, demostrando por sus polabras que un prolijo estudio y una delicadísima atención habían presidido en las ideas expuestas en la representación popular por el Sr. Rosselló, siendo de creer que su manifestación no caigan en el vacio, por las que recibió amplias felicitaciones al terminar; precisamente todo lo contrario de lo que ocurrió al Gobierno que tuvo ayer un día desgraciado puesto que la horrorosa catástrofe del Puente Montalvo que ha llenado á todos de indignación por el aban-

dono demostrado y el número de víctimas fué el tema que ocupó mucha parte de la sesión y en la cual ni Valillo cómo ministro de obras públicas, quedó muy bien después de la oportuna interrupción del Sr. Conde de Romanones, ni el señor Rodriguez Sampedro cómo presidente que fué del Comité de los ferrocarriles del Norte; rayó á gran altura, ni quedó muy bien parado el Sr. Maura cómo abogado, á pesar de los triunfos que en su carrera ha obtenido, puesto que le recordó el Sr. Vallés y Ribot su intervención profesional en el desgraciado accidente ferroviario también el Quintanilleja, en el cual, á pesar de toda su influencia no pudo obtener un fallo condenatorio para la Empresa.

Como prueba que desgraciadamente viene á confirmar lo expuesto en las primeras líneas de esta carta es la muerte por axfisia sufrida por dos desdichados que con uno condena de varios años de presidio iban de tránsito al penal Ocaña, atados, con el petate á la espalda y con una temperatura de ¡42! grados y por carretera, mano que hace pedir la abolición de las conducción por tránsitos

á parte de la pena de aquí. Hasta la próxima se despide de Vd. muy afmo. s. s. s. q. b. s. m.

EDUARDO FERNANDEZ.

AND CARL COMMENCES TO SECURE OF THE CARL CARL CARL CARL CARL CARL

Ferias y fiestas

El viernes fueron traídos de Valencia catorce caballos que serán destinados al carrousel que se ha de celebrar en esta Plaza de toros durante las ferias y fies-

Hoy empezaron, bajo la dirección del Sr. Morey los oportunos ensayos.

Han principiado ya los trabajos para el arregio del piso del lugar que ha de ser el real de la feria.

Se ha encargado á la Casa Amengual y Muntaner el tirage de los billetes de la

El Círculo Mallorquín construirá un hermoso pabellón en el real de la feria.

El vocal de la Comisión de Ferias y Fiestas D. José Piña, el jueves dirigió el siguiente telegrama al diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló:

«Desde declaración utilidad pública carecemos noticias referente lotería. Estamos intranquilos. Hállanse trabajos paralizados. Atrévome suplicarle molesterá gestionar rápida resolución ministerio Hacienda. Telegrafie.»

Y D. Alejandro Rosselló el viernes contestó con el siguiente despacho:

«Cumplido inmediatamente su encargo. Ofrecióme quedará despachado ma-

Titulos de profesores

El art. 30 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902 concedía á los profesores de Colegios de segunda enseñanza incorporados á los Institutos el plazo de un año para la adquisición del título que les otorgaba el Real decreto de 30 de Agosto de 1901.

el fin de ponerse dentro de las condiciones legales, han procurado adquirir el título académico que les habilita para el ejercicio de la enseñanza; pero lo angustioso del plazo concedido no les ha permitido todavía terminar sus estudios. creándose con tal motivo un conflicto que conviene evitar en beneficio de la enseñanza misma.

Por dicho motivo se ha publicado una Real orden acordando ampliar el plazo señalado en el art. 30 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902, concediendo otro año para que los profesores de Colegios incoporados puedan adquirir el titulo académico correspondiente.

Inscripción de minas

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden, facilitando la inscripción de min s que radiquen en término de más de un Ayuntamiento.

Hasta hoy era criterio hacer tantas inscripciones en los registros de la propiedad cuantos eran los términos en que radicaba la mina; pero en la disposición a que nos referimos se establece que sólo se haga una inscripción en el Registro correspondiente al punto de arranque, y que en los demás se hagan nada más anotaciones refiriéndose á la primordial.

### Reunión

El Sr. Alcalde de esta capital ha tenido la atención de invitarnos á la reunión que esta tarde á las cuatro y media tendrá lugar en el Ayuntamiento, con el objeto de fijar la fecha en que ha de celebrarse la asamblea para tratar de la conveniencia de pedir al gobierno declare puertos francos algunos de estas islas, y á la que asistirá numerosa representación del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Estimamos al Sr. Planas la atención que le hemos merecido y prometemos la asistencía á tan importante reunión.

### Viajeros

Ayer llegaron de Mahón por vía de Alcudia nuestro estimado director Don -Antonio Rosselló y Gómez y nuestro amigo D. Miguel Oliver Xamena,

En el vapor correo Lulio han llegado esta mañana de Barcelona lo siguientes pasajeros: D. Julio Cañizares, D. Santiago Vanrrell, D. Justo y D. Mariano Gual, D. Alvaro Caro, D. Bernardo Ferrá, doña Maria Perez, D. Francisco Rius y señora, D. Joaquín Peris, don Joaquin Guell, D. Bartolomé Barceló y señora, D. Carlos Ventura, doña Maria Brothley y familia, doña Antonia Gelabert, doña Carmen Prieto y doña Francisca García.

D.ª María Cabattero é hijo, D. José Nareña, D.ª Margarita Campuig, D. José Tomás, D. Salvador Ruidora, D. Antonio Cartoso, D. José Salanellas, D. Julio Puigarnau, D. Juan Ballora, D. Juan Isern, D. Teodoro y D. Jorge Rogasonio y D.ª Juana M. Bernat.

También ha llegado esta mañana nuestro estimado amigo el joven licenciado en Medicina y Cirugía D. Angel Rosselló y Gomez.

# Importantísima mejora

Copiamos de nuestro colega La Tarde. El Gobernador civil de la provincia, ha concedido permiso previo informe correspondiente, perdiendo en otro caso | favorable del Comandante de Marina y los Colegios el derecho de incorporación | Junta de Obras del puerto, á D. Bartolomé Suau Bosch para que pueda construír un kiosco en la parte exterior del No pocos profesores no titulados, con l'ensarche del malecón que existe frente

×= 254 ==

—Estás de broma. Serás bien recibido... á puñetazos. -¿Pero es verdad que pega?

¿Cómo no? es diestro: cuando le da á uno un puñetazo sobre la oreja, parece que le han segado las piernas. -Pues bien: le pagaremos en la mis-

ma moneda,—dijo el preso con acento de seguridad, golpeando amistosamente á su conductor en la espalda. Aquella acción familiar desagradó á

Iefimuchka, porque, de cualquier manera que fuese, él era superior, y aquel preso tonto no debía olvidar que llevaba colgada al pecho una placa de cobre, distintivo de las funciones. Se levantó, pues, cogió el garrote, se arregló la placa para que estuviera bien visible, y hecho todo esto, dijo con acento autoritario:

-Levántate y vamos.

-No quiero, -contestó el preso. Turbóse el centurión y permaneció medio minuto en silencio con los ojos espantados, no comprendiendo por qué el preso se permitía aquellas bromas. -Vamos no te hagas el remolón: en

marcha,—dijo endulzando la voz. -No quiero,-replicó el preso con fi rmeza.

-¿Cómo que ne quieres?-exclamó

= 259 =

flote... Viviré con él y saldré á cazar de nuevo contigo. Ya verás como se arregla todo bien.

Vitia dijo todo aquello en el tono cariñoso que emplean las personas mayores para consolar á los niños que tienen algún sentimiento

La luna se elevaba del otro lado del bosque y salía al encuentro de la nube, cuyos contornos se plateaban tomando vagos tintes opalinos. Una codorniz cantaba en los trigos. La oscuridad de la noche cada vez iba siendo más profunda.

—Teneis razón — dijo — Iefimucha Ivan Alexandrovitch se considerará dichoso con recibir á su propio hermano, y vos entraréis de nuevo en la existencia. Perfectamente. E iremos á cazar... Sin embargo: hay mucha diferencia entre esto y lo que yo me figuraba siempre... Yo me había dicho: «Hará grandes cosas en la vida... llegará á ser un hombre célebre» y ahora...

Vitia Tuchkoff se echó á reir. -Hermano Iefimuchka: bastantes cosas he hecho... Yo me gasté la parte de fortuna que me correspondió: no me pude acostumbrar á servir en la milicia, he sido actor, empleado en un almacén de maderas, y en seguida director de teatro.

= 258 =

años y aun te dejarás dominar por esas niñadas. Basta ya: no llores,—y cogiéndolo por un hombro, lo sacudió ligeramente.

Iefimuchka se echó á reir convulsiva-

mente y dijo:

-¡Si, no hago nada! si estoy contento... Pero... pero ¿es verdad que sois vos? ¿Cómo podía yo suponerlo?...¡Vos en semejante situación!... Vitia reducido á tal estado... ¡conducido preso!... ¡sin pasaporte!... ¡no teniendo más que pan para comer!... ¡sin tabaco!... ¡Pero, Dios mio! ¿eso es justo? .. Si yo me encontrase en vuestro lugar y vos en el mío, pudiera pasar, sería menos duro. Pero ¿qué es lo que ha pasado? ¿Cómo podré miraros cara á cara?... siempre os he recordado con placer,.. Algunas veces he pensado en Vitia, y mi corazón rebosaba de júbilo. Y ahora, señor, si yo lo dijera, nadie me creería.

-No tienes necesidad de contárselo á nadie, y basta ya de jeremiadas. ¿Acaso tiene tú la culpa de lo que ha sucedido? No te preocupes de mi suerte. Tengo papeles, pero no se los he querido ensenar al starosta con el objeto de que no me conocieran allá en el pueblo. Mi hermano Juan no me meterá en el calabo. zo: al contrario, me ayudará á ponerme á

= 255 =

Iefimuchka lleno de admiración y de cólera.

-No: quiero pasar aquí la noche contigo..... Vamos: prepara un buen fuego.

Yo seré el que te haga pasar aquí la noche, encendiéndote un buen fuego en las costillas,—dijo el guarda bosque con tono amenazador; pero en la profundidad de su alma, se había quedado estupefacto, y se decía: Este hombre no quiere seguir; permanece acostado en el suelo; no ofrece resistencia; no se dispone á luchar... ¿qué hacer?

-No grites Iefimchka,-le dijo el preso tranquilamente.

El centurión se mantenía de pié, y apoyándose ora en una pierna, ora en la otra, miraba al preso con los ojos muy abiertos. Este le miraba también y sonreía. Iefimuchka no podia precisar la conducta que debería observar ahora, porque el vagabundo que tan obediente había sido hasta entonces á pesar de su socarronería, empezaba á ser genial y caprichoso. Quizá debiera arrojarse sobre él, atarle las manos y darle uno ó dos metidos pero, ¿bastaría eso?

Y con el acento más imperativo y más severo que encontró, dijo; -Tú, última palabra del credo, escu-

# Almacenes San José

BRONDO, ESQUINA BORNE-TELÉFONO 135

Corte blusita seda á. 5'00 pesetas Sedalinas corte vestido á. 2'50 » Camisetas á. 0'50 » Trajes para baño.

Grandes novedades en telas para vestidos de Señora. Camisería, Corbatería, Pañería, Driles, Sombrillas, Abanicos y Bisutería.

á la caseta de los prácticos del puerto.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y admirar lo artístico y grandes comodidades que proporcionará al público el emplazamiento del nuevo kiosco.

Estará situado en el áugulo exterior | tán del mismo. que forman la escollera y el malencón y constará de piso que estará casi al nivel del melancón y de planta baja destinada á almacén, despensa y cocina.

Tendrá en la planta baja un retrete de última novedad, limpio y aseado y del cual se podrá servir el público numeroso que por allí transita.

El acceso á dicho retrete se efectuará por una escalera situada al lado derecho del kiosco estando éste situado en la parte que mira al mar.

Será de bonito y artístico aspecto y estará protegido de los golpes de mar por un fuerte muro que en su parte posterior se construirá.

Encima del arco de entrada habrá un reloj, cosa muy necesaria por aquellos lugares.

Tendrá además á su alrededor una terraza circular provista de un toldo para preservar del sol y la lluvia á las personas que allí acudan.

Dado el gusto exquísito de dicho senor y comodidades que ofrece al público le auguramos grandes beneficios.

Las obras darán comienzo lo más pronto posible a fin de que esté hecha la instalación para las próximas Ferias y Fiestas.

# Fiesta de la Sangre

En extremo solemnes han resultado las funciones religiosasas que en las iglesia del Hospital General se han celebrado en honor de la Sangre.

Ayer desde las primeras horas de la mañana se celebraron misas, viéndose todo el día la iglesia llena de fieles.

A las diez se celebro la misa mayor, predicando D. Antonio María Massanet, catedrático del Seminario, asistiendo á dicho acto una comisión de Diputados provinciales compuesta de los Sres. Vicens y Sanz.

Muy lucida también resultó la fiesta callejera; el sábado en la plaza del Hospital se celebró un lucido baile, el que se vió concurridísimo, terminando á la madrugada.

Ayer la banda del Regimiento, tocó en los diferentes tablados viéndose todas las calles y plazas del Hospital concurrídisimas.

# Militares

Al coronel de Infanteria D. José Mora gnes Tejera le ha sido concedida la Placa de la Real y Mílitar Orden de San Hermenegildo con la antigüedad de 24 Mayo último.

Por Real Orden 30 del mes anterior ha sido autorizado el capitán General de Baleares, para disponer el ingreso en la caja de la Comandancia de Artilleria de Palma, de las 37.750 pesetas que, procedentes de la suscripción nacional su estas islas, se encuentran depositadas en la de Ingenieros de esta Plaza, y cuya inversión se halla dispues a por real orden de 27 abril de 1898.

Ha sido declarada indemnizable la comisión del primer Teniente alumno de la Escuela Superior de la Guerra don Eduardo Rodriguez Caracciolo, desempeñada en el plano de Baleares en el mes de Marzo último.

Se ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco al sargento de la guardia civil, Antonio Durán Escalas.

Asuntos varios—Se anota en el regis tro de traslaciones al primer teniente de carabineros D. Juan Quintana.

Se remite á informe la instancia presentada por el carabinero José Bordoy. Pensiones. — Se ha concedido a doña Maria Josefa Riera viuda del Comante de Infanteria D. Enrique Beltrán Beltran.

En el vapor correo de Valencia llegaron ayer á esta capital el comandante de carabineros D. Pedro Gimenez, y el teniente de navío D. José Riera y Alemañy.

Servicio de la plaza: para hoy día 6 de Julio de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo D. J. Gabrinety.

Hospital y Provisiones: Cuarto Capi

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infanteria de Baleares número 1. Idem por Santa Catalina: Cavalleria.

### Ultimas cotizaciones

Valores locales

Día 4 de Julio de 1903

	마리스 18 NG		Committee of the same of the s		All the second second second	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
						Dinero
	Crédito Balear				0.7	98'00
	Fomento Agrícola				344 A 195	106'00
	Ferro carriles de Ma	110	orca	- 6		46'00
	Alumbrado por Gas		EASTAN			76'00
	Idem La Económica				-1120	13'00
	Salinera Española		10.00			160'00
1	Id. id. Obligaciones	6	2 g			104'00
	Id. id. id. 5 p 8 .					101'00
	Cambio Mallorquín			W		00'00
y	Bonos Municipales					41'00
	Islefia Marítima .	5	e diam'r	310		53'00
	Banco de Préstamos	4	1			3'00
		1			100	
i	Valores	I	oúbli	C	BC	
		0	ficial	de	l día s	3 á las 1
í	4 por 100 interior co		A J			76'60

	Valores	PU	ibli	CO	B		
		Ofi	cial	del	día :	3 á las 16	
V	4 por 100 interior con	nta	do			76'60	
	5 por 100 amortizabl		9.			97'00	
	Banco de España.		9.0			470.00	
	Tabacos					442'00	
	Francos	• 5				37'00	
ŀ	Bareclor	ra (	Bols	a) e	lía 3	3 á las 16	
	4 por 100 interior fin	de	mes	3 .		76'65	
Š	5 por 100 amortizable	e.	10.		200	97'00	
3	Nortes					55'65	
	Alicantes					91'10	
	Francos					37'00	
	Exterior de París.		Telepid.			90'20	
	Barcelon	a (	Bols	in)	día e	4 á las 10	
ß.	4 por 100 interior fin	de	mes	3 .		96'70	
	Nortes				• /	55'75	
	Alicantes . : .		3			91'1	
	Krancha	Danie T	VOZ-2		V. 11 8	27500	

# Corporaciones

## Comisión Provincial

Ha celebrado sesión esta Comisión presidida por el Sr. Barceló. Asistieron los Sres. Vicens y Sans.

Se acordó dirigir una circular á los señores Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, encargándoles que rindan las cuentas de ingresos y gastos de las cárceles de sus respectivos partidos correspondientes al año 1902, con el fin de dar cumplimiento al R. D. del mes de marzo de 1886.

Se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos del alquiler, mobiliario y conservación del edificio que ocupa el juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado del partido de Mahón respectivo al año 1902.

Se acordó aprobar las cuentas de in gresos y gastos de la Cárcel del partido de Mahón del año 1902.

Estando situada la arqueta repartidora de agua llamada Caño Real en el local que ha de formar la caja de la escalera de honor de la Diputación, se acordó pedir autorización para trasladarla al patio de dicho edificio.

Se acordó remitir al Alcalde de Lluchmayor ciertas cuentas que reclama.

Se acordó encargar al arquitecto que proceda á la rectificación del plano de ensanche de la villa de Campos en el punto denominado Hort d'en Valls.

Se acordó remitir al Alcalde de Petra el proyecto de fuente abrevadero que se ha formado.

Se enteró de varias comunicaciones de los directores de los establecimientos provinciales relativas al orden interior y se levantó la sesión.

# Noticias locales

El Sr. Arrendatario-Administrador de Consumos de esta capital, D. José Canet ha tenido la atención, que de veras estimamos, de ofrecernos el nuevo local sito en la calle de Armengol n.º 2, á donde ha sido trasladada la Empresa y Administración de Consumos.

El Teniente alcalde del 7.º distrito D. Pedro Canet presentará en la próxima sesión una proposición al Ayuntamiento pidiendo el aumento de sueldo al comandante de la guardia municipal, cabos é indivíduos de la misma.

Servicios prestados por la Guardia

Da cuenta la del puesto de Felanig

haber puesto á disposición del señor Juez competente á un sujeto presunto autor de haber agredido á un hermano suyo con un palo produciéndole varias heridas en la cabeza.

Participa la de Sineu haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de 14 haces de trigo á distintos dueños de aquel término municipal.

Dlcho sujeto en unión de 70 kilógramos de harina, pan y cuerdas con que estaban atadas las haces ha sido puesto á disposición de Sr. Juez competente.

Notifica la del puesto de Puigpuñent haber detenido á un sujeto por haber maltratado de obra á otro produciéndole una herida en el cuerpo.

La de los puestos de Sansellas y Porreras ha denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad agena.

El Director de la «Revista Balear de Ciencias Médicas» nuestro amigo don Enrique Fajarnés, ha sido nombrado académico corresponsal de la Real Academia de Medicina de la Coruña.

A cuantos suscriptores se ausenten durante los meses de verano, les enviaremos el periódico sin aumento de pre-

El suscriptor que desee obtener esta ventaja, deberá indicar precisamente las señas de su residencia para el mejor servicio administrativo.

El Delegado de Hacienda de esta provincia requiere á los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, para que ingresen en el Tesoro el total importe del segundo trimestre de consumos del corriente

Binisalem, Esporlas, Felanig, Inca, Llubí, Lluchmayor, María Montuiri, Petra, Ibiza, La Puebla, San Juan, Santa Eugenia, San Lorenzo, Santañy, Sansellas, Selva, Son Servera, Valldemosa, Villafranca, Formentera, San Antonio, San José, San Juan Bautista, y Santa

El Juez de primera instancia del partido de esta ciudad saca á pública subasta una casa sita en Valldemosa, calle de la Amargura número 22' la que está justipreciada en 2.500 pesetas.

El remate de la subasta tendrá lugar el día 5 del próximo mes de Agosto, á las 11 de la mañana.

D. José Esbarrach Garau, ha presentado al Gobernador civil los estatutos por los cuales se ha de regir la sociedad de socorros mútuos denominada Unión de Pescadores.

Está ya á punto de terminar el «Velódromo que construye el «Veloz Sport Balear» cerca del huerto de Tirador

Tenemos noticias que son muchas las raterias que se cometen en el vecino caserío de la Vileta. De las fincas de nuestros amigos D. Antonio Aguiló y Gaspar Covas ha desaparecido todo el fruto de los árboles. Para evitar la reproducción de estos abusos sería conveniente que los des guardias municipales de aquel punto se cuidaran de vigilar con más escrupulosidae.

Ha sido puesto á disposición del senor Juez de primera Instancia un indivíduo á quien se le encontró un décimo de la loteria del último sorteo que ha resultado ser falnco.

Ayer por la tarde un carruaje atropelló en el paseo de la Lonja á una mujer, causándole varias contusiones leves. Fué asistida por los transeuntes.

Un raterillo ayer noche aprovechando la aglomeración de gente, intentó quitar el cordoncillo á una payesa que se estaba paseando tranquilamente por la fiesta de la Saugre.

Querer es poder. Y el que quiera se puede curar pagando despuées de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico» Costanzi.

Para evitar la caida del cabello basta tres ó cuatro fricciones de la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Jtakanowitchzy de Moscou.

# Fábrica de yeso

DE JUAN CAÑELLAS -Calle del Socorro, 154 y 156 -

El dueño de dicno establecimiento participa á su clientela y al público en general que el próximo lunes se abrirá nuevamente esta antigua y acreditada fábrica de yeso.

La abundancia de género le permite hoy á su dueño poder servir con prontitud los pedidos.

Ventas al por mayor

# telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

### Los Sres. Rosselló y Villa verde.

Madrid 6 á las 3.

El Diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló se opuso en la sesión del Congreso á que se discutiera el proyecto de reclutamiento de Baleares y Canarias, presentado por el Ministro de la Guerra, sin que éste se hallara presente, pues antes de se entrara en la discusión del dictamen, deseaba pedir al Sr. Linares varias aclaraciones.

El Presidente del Congreso señor Villaverde dijo que era preciso tratar el asunto por figurar en la orden del día.

El Diputado Mallorquin insistió en su propósito de que para entrar en la discusión precisaba conocer detalladamente el pensamiento del Ministro de la Guerra y saber además si estaba dispuesto á introducir las modificaciones necesarias.

El Sr. Villaverde accedió por última á la petíción de D. Alejandro Rosselló.

### Los trabajos de zapa·— Lo que dice el Sr. Maura. Madrid 6 á las 3.

Hablase de nuevo de los trabajos que vienen realizando los señores Romero Robledo, Moret y Villaverde para preparar una sorpresa en el Congreso, caso de que l el Gobiernoinsista en la presentación delproyecto de escuadra.

Dícese que en caso de que fuera planteada la crisis por el Ministro de Marina, le sequeria inmediatamente el de Hacienda.

El Ministro de la Gobernación Sr. Maura ha manifestado que mientras esté al frente del Gobierno el Sr. Silvela, continuará en el Gabinete hasta que se convierta en ley su proyecto sobre Administración local.

### Otra vez. -- Votación comentada.

Madrid 6 á las 3. Como telegrafié yá, ha presentado la dimisión con caracter irrevocable el Director de obras públicas Sr. Burgos.

Los señores Silvela y marqués de Vadillo trataron de disuadir de su propósito al dimitente, resultando infructuosos sus traba-

Propónese para sustituir al señor Burgos, al diputado señor Lacierva

### El obispo de Sión. Marconi y Edissón Mad id 6 á las 4'15

El Obispo de Sión Sr. Cardona que predica en la novena del Santísimo Sacramento que se celebra en la iglesia de Nuestra Señroa del Buen Suceso, pronunció un sentídisimo discu so que arrancó á los concurrentes entusiastas y ruidosas ovaciones.

A la misma asistió el Nuncio de SS. en esta corte.

Los inventores de la telegrafía sin hilos, del teléfono, se han asociado en sus inventos.

### Cónclave. -- Mal augurio Madrid 6 á las 4'15.

Se ha celebrado en el Vaticano un cónclave cardenalicio, habiendo resuelto que el Cardenal Oreglia sea el jefe de los obispados italianos ylos Cardenales Sancha, Mettieu y Lecot, de los extranje-

Telegrafían de Roma que reina sobre aquella capital una denza niebla.

Los supersticios creen que esto es un triste presagio para la vida del Papa.

### Huolga.-La censura

Madrid 6 á las 3'15

Siguen en huelga los obreros toneleros de Valencia, quienes pa sean por la ciudad, vigilándo á los trabajadores del mismo gremio.

Se han hecho algunas coacciones, siendo detenidos los autores.

En Barcelona vá en aumento la huelga.

Continuamente ocurren colisiones entre los huelguistas, la fuerza pública y los esquirols. Los huelguistas han apedreado

varias tiendas, rompiendo los cris tales y causando otros desperfectos. El Gobernador Sr. Gonzalez

Rothouos ha celebrado una detenida conferencia con los jefes de la guardia civil: La censura funciona en Barce-

lona con gran rigor.

### El estado de S.S.-Boletin Madrid 6 á las 3'30.

León XIII viste un traje de franela blanca.

A duras penas se le ha podido incorporar para que respire con más facilidad.

Los doctores que le asisten han dispuesto que sean oxigenadas las habitaciones contíguas á la que ocupa el Papa.

El Boletin que se ha fijado á las diez de anoche en las puertas del Vaticano, dice que aumenta en gran escala la debilidad que sufre León XIII.

### La multitud.- Telegrame de S. M.-Sin esperanza. Madrid 6 á las 4'15.

Se agolpó en los jardines del Vaticano gran multitud de curiosos é intrusos, preguntando por el

estado de S.S. Para evitar la aglomeración de gente se ha dado órden de cerrar la entrada á las personas que no ostentan alguna representación oficial.

En cuanto el Rey D. Alfonso XIII se ente ó de la gravedad del Papa, puso un telegrama interesándose por su estado.

El Doctor Mazzoni ha manifestado que el ataque de hapatización se propaga rápidamente.

## esperanza de salvación. El Papa grave.-Los parien-

Los médicos han perdido toda

tes de S. S. Madrid 6 á las 3'30. Comunican de Roma que S. S.

el Papa se halla gravisimo. Han pasado al Vaticano con objeto de ver á León XIII, sus parientes.

Los cardenales y el doctor Camarlengo han preparado á S. S. para el t ance final.

Se ha telegrafiado á los guardias nobles que se encontraban con licencia para que regresen inmediatamente.

Han sido acuarteladas las tropas del Vaticano con objeto de asegurar el orden.

# El sucesor de León XIII

Madrid 6 á las 4'15. El periódico Italia dice que el cardena Monseñor Rampo la que se indicaba para ocupar la silla de San Pedro, no será elegido para dicho cargo.

Los candidatos que ofrecen mayor probabilidad de sustituir á. S. S. León XIII son los cardenales Vanntelli, Gotti y Svampa.

PUJOL.

Se desea vender la Historia general de España, por D. Modesto Lafuente, edición de lujo; y las Obras completas de Buffon. Se cederán por una cantidad insignificante, pudiendo dar razón en la administración de EL LIBERAL, dirigiéndose á D. Juan Escalas.

Imprenta de J. Tou.

# CEENTRODE ANUNCEOS

# 

# Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

# LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

# Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

	EN PRIMERA PA	GINA		EN SEGUNDA O TERCERA EN CUARTA PA	GINA	
,	Anuncio de toda la página.  1d. de media página.  Id de tres columnas.  1d. de dos columnas.  Id. de una columna.	. Ptas » . »	200 100 50 20 15	Anuncio de toda la página Ptas. 150 Id. de media página » 60 Id. de media página. Id. de tres columnas . » 35 Id. de tres columnas. Id. de dos columnas » 15 Id. de una columna » 10 Id. de una columna.	. Ptas	100 50 25 10 5
	EN PRIMERA PAC Anuncio de toda la página.		100	PARA "EL LIBERAL",  EN SEGUNDA O TERCERA  Anuncio de toda la página. Ptas. 80  Anuncio de toda la página.		50

# INSTITUTO ES ANOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD, 2 Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito

500.000 pesetas

Contiene 300 sucursales en España con un total de

## 42.000 ASOCIADOS

Encontrándose en ésta dos señores Agentes de dicho Instituto se hace saber que conceden Jubileo Extraordinario durante su permanencia en esta capital á contar desde la fecha hasta el día 20 Febrero próximo donde pueden asegurarse sin pagar entrada.

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud. Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor. Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en

las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor. Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirujía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de a y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Seriñá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.- Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.-Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, entresuelo.

# Vapores de Rius y Torres

DE BARCELONA SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA Y CANARIAS Saldrá de este puerto el día 6 de Julio el vapor

# CARTAGENA

Capitán D. Isidro Orta, admitiendo carga para Santa Cruz de Tene. rife y Las Palmas. Para toda clase de informes dirigirse á sus Agentes Sres. Sche m

ubri Heranos, Marina, 18.

# CONFITES ANTIVENEREOS



BOOB ANTISIPILITICO Costanz INYECCION VEJETAL

Las celebridades médicas nacionales y extranje ras, después de una larga experieucia, se han conven cido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica. gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arsnillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de crina y en 20 o 30 días los extreñimientas pretrales (estrechez) aunque scan crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites é Inyección Cos-

Tambien certifican que para curar cualquier en-

In ventor de los renombrados" medicamentos

fermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el mercu-COSTANZI rio son dafiinos para la salud nada mejor que el Roob Diputación, 435, Bna. Costanzi pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermenades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados, Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 13, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Iaime II, 21 y en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona.

CHEROLOGY CHARLESTER. LENGTH AND A STREET,

and the state of t

ATTACLE BUT TO THE PARTY OF THE WAY

AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

with a said to she be a problem of a

one a en ditendrupties service car appear

the term of the second of the second

Live D. I shake the real sound to the said and the converse

Aber de 16th Okamerra de Africa de

。在中国的特殊的主义的,但是是中国的特殊的。我们是是1990年,199

A LEAVE TO A PROPERTY OF THE COURT OF SOME OF SERVICE AND A SERVICE AND

THE SECOND PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PARTY